MIGRACIÓN – Parlatino

Paraguay – 14 de marzo 2024

Lic. Alfonso Lereté, Presidente Comisión Asuntos Laborales y de Previsión Social

- Migración – Comisión Asuntos Laborales
- Información Relevada
- Iniciativa para crear grupo de trabajo
- Asamblea anual: Primeros insumos
- Integración de Comisiones

MIGRACIÓN – Parlatino

Paraguay – 14 de marzo 2024

Lic. Alfonso Lereté, Presidente Comisión Asuntos Laborales y de Previsión Social

- Migración – Comisión Asuntos Laborales

- <u>Informe ONU (OIM) 18 agosto 2022</u>

- Solicitud para crear grupo de trabajo

- Definición

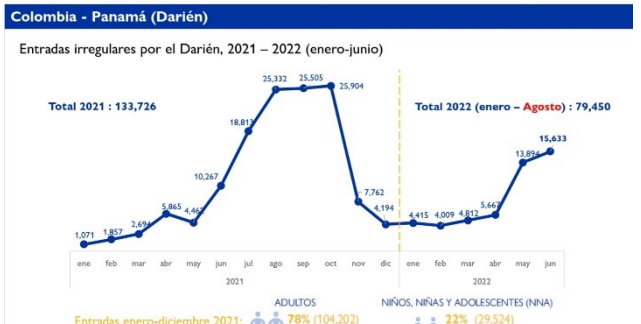

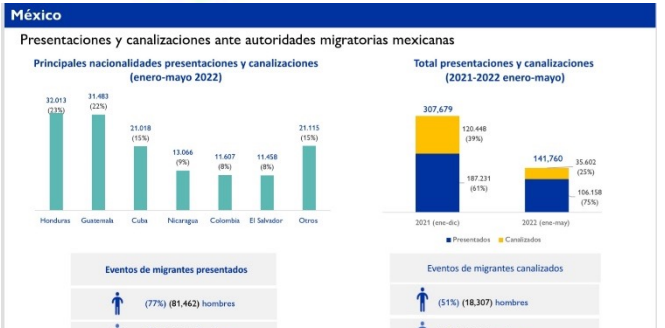

MIGRACIÓN – Parlatino

Paraguay – 14 de marzo 2024

Lic. Alfonso Lereté, Presidente Comisión Asuntos Laborales y de Previsión Social

- ## Información Relevada

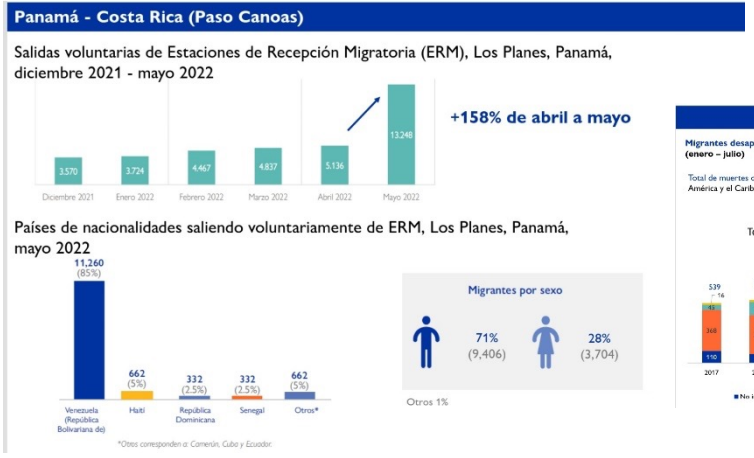

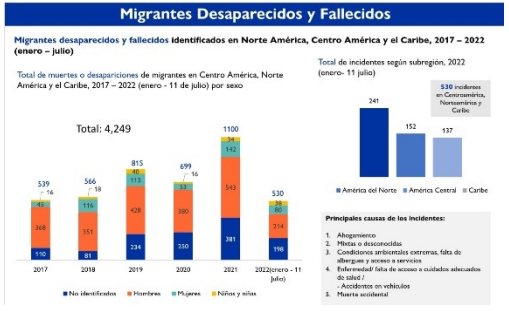

Fuente: Exposición de Jean-Philippe Antolin (OIM) para seminario en Parlatino de sesión de Comisiones conjuntas (18 y 19 de agosto 2022).

MIGRACIÓN – Parlatino

Paraguay – 14 de marzo 2024

Lic. Alfonso Lereté, Presidente Comisión Asuntos Laborales y de Previsión Social

- <u>Solicitud para crear grupo de trabajo</u>

SOLICITUD DE CONSTITUCIÓN DE UN GRUPO PLURAL DE TRABAJO EN MATERIA DE MIGRACIÓN QUE PLANTEAN LOS PARLAMENTARIOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES Y DE PREVISIÓN SOCIAL

Las y los parlamentarios que integran la Comisión de Asuntos Laborales y de Previsión Social, solicitan al Secretario de Comisiones del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, senador Ricardo Velázquez Meza, la constitución de un Grupo Plural de Trabajo compuesto por integrantes de dicha comisión y de las comisiones de Pueblos Indígenas, Afrodescendientes y Etnias, Medio Ambiente y Turismo así como de aquellas comisiones cuyos miembros manifiesten su deseo de participar en la integración del grupo de trabajo referido, con base en los siguientes:

ANTECEDENTES

I. A partir del primer trimestre del año dos mil diecinueve, como en todo el mundo, los países de América Latina y el Caribe fueron azotados por la crisis sanitaria y económica del coronavirus.

II. Dentro de los efectos que tuvo dicho virus en la región, se resalta la aceleración e incremento de los flujos migratorios provenientes principalmente del sur del continente, con destino hacia el Norte.

III. A partir del segundo semestre del año 2022, los miembros de la Comisión de Asuntos Laborales y de Previsión Social, aprobaron integrar un subgrupo de trabajo con el objetivo de que se analizará el impacto de la pandemia del virus SARS Cov 2, en los mercados laborales de los países latinoamericanos y caribeños, y de su influencia en los fenómenos migratorios de la región.

IV. Algunos estudios sugieren que la principal causa de migración entre los países es por cuestiones laborales (67%).

ACUERDO

1. En virtud de los antecedentes expuestos, las y los miembros de la Comisión de Asuntos Laborales y de Previsión Social, acuerdan solicitar al Secretario de Comisiones, Senador Ricardo Velázquez Meza, la constitución de un

Declaración de la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social reunida en la Sede del PARLATINO en la Ciudad de Panamá los días 23 y 24 de marzo

La Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social reunida en la Sede del PARLATINO en la Ciudad de Panamá los días 23 y 24 de marzo de manera unánime **declarar** que:

1. Considerando que a fines de febrero del presente año en Ecuador y Perú el ciclón Yaku golpeó diversas regiones de estos hermanos países.
2. Considerando que ciclón Yaku provocó lamentables pérdidas de vidas humanas, desaparecidos y damnificados por las fuertes lluvias, inundaciones, deslaves y fuertes vientos que además dejaron cuantiosos daños materiales a viviendas e infraestructura en general.
3. Considerando que este fenómeno, se suma a otros desastres naturales ocurridos en la región producto del cambio climático.

Resuelve:

1. Expresar nuestra fraternal solidaridad con los países hermanos de Ecuador y Perú.
2. Hacer un llamado a los países de América Latina y el Caribe a unir esfuerzos para que la ayuda humanitaria llegue oportunamente en atender a las víctimas de las áreas afectadas.

Ante los efectos del cambio climático en nuestra región,

Exhorta

1. A los Parlamentos miembros del PARLATINO a mantener en sus agendas lo relacionado a la reducción de las emisiones de gases efecto invernadero dentro de los compromisos de la Agenda 2030.

Y finalmente, invita a los Parlamentos miembros del PARLATINO a mantener la **participación activa** en el escenario multilateral que representa este foro, y desalienta la suspensión o ausencia temporal de delegaciones parlamentarias, en especial en nuestra Comisión de Asuntos Laborales y de Previsión Social, tan importantes en el quehacer cotidiano.

Dada en la Sede Permanente del Parlamento Latinoamericano y Caribeño en la ciudad de Panamá el día 23 de marzo de 2023.
Las firmas correspondientes.

MIGRACIÓN – Parlatino

Paraguay – 14 de marzo 2024

Lic. Alfonso Lereté, Presidente Comisión Asuntos Laborales y de Previsión Social

- Asamblea anual: Primeros insumos

MIGRACIÓN – Parlatino

Paraguay – 14 de marzo 2024

Lic. Alfonso Lereté, Presidente Comisión Asuntos Laborales y de Previsión Social

- <u>Integración de Comisiones</u>

➢ Asuntos Políticos y Municipales
➢ Medio Ambiente y Turismo
➢ Educación y Ciencia
➢ Asuntos Indígenas
➢ Género, Juventud, Infancia
➢ Agricultura
➢ Comisión de Asuntos Económicos
➢ Laborales y de Seguridad Social

OBJETIVO: ANÁLISIS, ESTUDIO, OBSERVATORIO PARA ELABORAR DOCUMENTOS PÚBLICOS, DECLARACIONES Y LEYES MODELO

MIGRACIÓN – Parlatino

Paraguay – 14 de marzo 2024

Lic. Alfonso Lereté, Presidente Comisión Asuntos Laborales y de Previsión Social

- ## PRIMEROS INSUMOS (ASAMBLEA)

- ❑ Acceder a fuentes de información (OIM, CEPAL, Migración de cada país)
- ❑ Migración como un derecho (Argentina)
- ❑ Migración en clave solidaridad y cooperación (Chile, Uruguay)
- ❑ Efectos migración: crimen organizado
- ❑ Autodeterminación de los pueblos (no injerencia en los países, Cuba, Venezuela)
- ❑ **Prioridad: la Migración en niños, niñas y adolescentes.**
- ❑ Lograr antecedentes del migrante (Chile)
- ❑ Migración: pueblos indígenas, étnias y afrodescendientes (Bolivia).
- ❑ No modificación de documentos (Venezuela)
- ❑ Concepto migrante de paso.

OBJETIVOS

- ❑ Elaboración de hoja de ruta (Secretario de Comisión, Asuntos Laborales, Comisiones)
- ❑ Eventos (Exposiciones, presencia en determinados lugares)
- ❑ Elaboración Parlamentaria: Declaraciones, Leyes Modelo.

MIGRACIÓN – Parlatino

Paraguay – 14 de marzo 2024

Lic. Alfonso Lereté, Presidente Comisión Asuntos Laborales y de Previsión Social

NUEVO APORTE DESDE LA

COMISIÓN DE AGRICULTURA

(CHILE).

MIGRACIÓN – Parlatino

Paraguay – 14 de marzo 2024

Lic. Alfonso Lereté, Presidente Comisión Asuntos Laborales y de Previsión Social

- Comisiones de Pueblos Indígenas, Afrodescendientes y Etnias; Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional (Bolivia).

❖ Aportes.

❖ Sumar visión de la academia y la Universidad.

❖ Marco informativo de la OIM

❖ Que PARLATINO tome el tema como asunto prioritario y lo integre a su agenda.

❖ Propiciar acuerdos con PARLACEN, PARLASUR, EUROLAT y PARLATINO

¡Gracias!